

Tomás J. Campoy y Antonio Pantoja
Jaén

Propuestas de «e-orientación» para una educación intercultural

Proposals of e-guidance for an intercultural education

La llegada masiva de alumnos procedentes de otras culturas, religiones, razas, etc. está generando en los centros educativos y en la sociedad una serie de necesidades a las que habrá que dar respuesta decidida en los próximos años. La educación intercultural se constituirá en uno de los pilares básicos sobre los que asentarán las iniciativas institucionales y privadas. Una forma de dar respuesta a las demandas que se están produciendo proviene de las redes telemáticas y sus aplicaciones a la orientación. La e-orientación puede fortalecer los procesos de integración social y mejorar la calidad de la adaptación.

The massive arrival of pupils coming from other cultures, religions, races, etc. is bringing about some necessities in the educational centers and in the society that we have to try to solve in the next years. The intercultural education will become one of the essential supports for institutional and private initiatives. A response to this demand comes from the telematic nets and their applications to the guidance which can strengthen the process of social integration and improve the quality for the adaptation.

DESCRIPTORES/KEY WORDS

*Intercultural, educación, nuevas tecnologías, e-orientación, redes telemáticas.
Intercultural, education, new technologies, e-guidance, telematic nets.*

La diversidad y el pluralismo cultural constituyen una de las bases de la convivencia en

nuestra sociedad y, por ello, es imprescindible el desarrollo de políticas que favorezcan la incorporación de las minorías inmigrantes a fin de que se reconozcan los derechos sociales, políticos y cívicos de esta población residente en nuestro país.

La situación actual viene dada por unas sociedades nada homogéneas donde el fenómeno migratorio no ha dado tiempo suficiente para que se conforme una opinión pública definida sobre este hecho así como para crear una conciencia social. El encuentro del «otro» con la sociedad de acogida y la misma convivencia, está generando en muchas zonas de la geo-

Tomás J. Campoy Aranda y Antonio Pantoja Vallejo son profesores del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Jaén (tjcampoy@ujaen.es; apantoja@ujaen.es).

grafía nacional conflictos y actitudes de rechazo hacia aquellas personas que buscan mejorar las condiciones de sus vidas como consecuencia de la situación socio-económica y política de sus países de origen.

Conscientes de la importancia de la fusión del discurso teórico con la práctica educativa, como indicador de la calidad de la educación, está la capacidad de los sistemas educativos de hacer frente a la diversidad cultural, la capacidad de ofrecer a todos los alumnos una educación intercultural capaz de promover la integración y mejorar la convivencia entre los diferentes sectores de la población. El sistema educativo debe superar la tradicional perspectiva monocultural y etnocéntrica para favorecer un modelo de educación intercultural que, en el contexto de una sociedad de acogida que potencia la participación ciudadana como reflejo de integración social, impulsa la diversidad cultural como algo enriquecedor y favorecedor de la convivencia. La escuela debe ser una institución donde todos aprendan aquellos valores y actitudes que aseguran una convivencia libre, pacífica, tolerante y no discriminatoria.

La escuela de hoy tiene poco que ver con la de hace unos años. Los últimos datos apuntan a la transformación gradual de las escuelas, en especial en la Comunidad andaluza, en términos de diversidad cultural. Será ésta, la presencia de los extranjeros en las escuelas, una fuente más de diversidad que lejos de ser atendida como un problema debe ser interpretada como un fenómeno del que aprender y sobre el que construir: la diversidad humana debe ser vista como un hecho de partida, no como un problema a resolver. En palabras de Constantine (2001), el siglo XXI ofrece un escenario en el que se entremezclan las diversas culturas, siendo la escuela un espacio privilegiado para fomentar el conocimiento y la interacción entre alumnos en un contexto multicultural.

Estamos ante un crecimiento significativo que nos obliga a anticiparnos diseñando políticas educativas ambiciosas e imaginativas que permitan asegurar la igualdad en recepción y tratamiento de los alumnos inmigrantes. Desde el «modelo preventivo», la educación intercultural debe tener un carácter proactivo, incluyendo a todos los agentes educativos, que trate de reducir los efectos eliminando los factores de riesgo y potenciando la integración entendida como «un esfuerzo de congruencia por parte de los receptores basado en una solidaridad» (Troyano, 2002: 5). Dentro de los múltiples enfoques que existen en la prevención primaria actualmente se acentúan aquéllos cuyos principios asumen la importancia de tener en cuenta las causas sociales de las situaciones persona-

les y la necesidad de actuar, es decir, de aplicar la prevención, no sólo sobre la persona sino también sobre el entorno. Desde la perspectiva del *empowerment* (como acción de poder o fortalecer) supone una defensa temprana de la intervención y desde los sistemas primarios, por ejemplo, la escuela, que es desde donde se inician las adaptaciones o desadaptaciones (Marín y Rodríguez Espinar, 2001). En consecuencia, el entorno se convierte en un referente, puesto que su inclusión conlleva un centro educativo más abierto que sea capaz de poner los recursos al servicio de la comunidad educativa y en el que participen nuevos tipos de profesionales y de instituciones, con un proyecto consensuado que tenga en cuenta las características materiales y humanas para transformarlas. De lo que se trata es de integrar la escuela en el conjunto de la comunidad.

La nueva fuente de diversidad cultural nos debe hacer replantear la práctica educativa del «tratamiento diferencial» a toda aquella población escolar que se sale de la norma que hasta ahora tenía establecida la escuela. Frente a modelos tradicionales de actuación de marcado carácter psicológico, más centrados en tratar déficit, de tipo remedial, y muy dados a etiquetar y clasificar –en definitiva, un enfoque muy homogeneizador y androcéntrico– la diversidad significa un modo de conceptualizar las diferencias individuales. La diversidad no puede justificar en ningún caso la segregación de los alumnos, de rebajar sus expectativas o de privación de derechos. La atención a la diversidad no se resuelve con la creación de itinerarios diferenciados que segregan al alumno a temprana edad. La atención a la diversidad significa la atención a las necesidades de cada alumno a partir del reconocimiento de todos y de cada uno mediante las condiciones irrenunciables (formación del profesorado, currículos flexibles, disponibilidad de tiempo, clima afectivo, etc.) que deben ajustarse al contexto de cada realidad concreta.

Hay que dotar al sistema de los recursos y herramientas adecuadas así como la formación de los profesionales. Esto conlleva la necesidad de valorar la incorporación a los centros educativos de mediadores culturales, equipos de orientación, etc. Como indica Lee (2001), el papel de los orientadores se basa en promocionar el desarrollo, facilitar el intercambio e incrementar las características interculturales. El rol principal del orientador consiste en lograr que el sistema se ajuste al alumno y no el alumno al sistema. En cualquier caso, estos profesionales han de contar con la motivación y la formación suficiente para su tarea con individuos y grupos multiculturales. Los progra-

mas de formación continua deberían priorizar la formación en el centro para el conjunto de profesores y apoyarles en la definición de su proyecto de centro, en su seguimiento y evaluación.

1. Educación intercultural

Con los matices que se puedan añadir, la educación intercultural entiende que las distintas culturas que coexisten en un determinado territorio mantienen relaciones de apertura, interrelación, interacción, intercambio y reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. Por el contrario, el enfoque multicultural considera que dentro de un mismo territorio coexisten diferentes culturas, grupos étnicos, religiosos, etc., manteniendo cada uno de ellos una evolución diferenciada y con distinto nivel de preponderancia. Por lo tanto, desde el modelo multicultural se considera la presencia en la sociedad de grupos minoritarios que necesitan una atención especial ante el fracaso continuado cuando acceden a la escuela, por lo tanto, se diseñan programas que tratan de mejorar los éxitos de estos colectivos en la escolaridad. Por el contrario, desde el enfoque intercultural, la educación pone el acento en la generalidad de la población y no sólo a las minorías inmigrantes y referida a todas las dimensiones de la persona.

La comprensividad debe formar parte del modelo de educación intercultural con el fin de conseguir una enseñanza no discriminatoria ni segregadora, que impulse el avance de todas las personas. Para ello es necesario una educación de calidad para la totalidad de la población, con un enfoque comprensivo que atienda a la diversidad en toda la educación obligatoria entendida en los términos actuales y no en los que se prevén en la «contrarreforma» educativa.

La educación intercultural exige un currículo abierto y flexible. En palabras de McCarthy (1993), representa un esfuerzo por conocer la diversidad cultural existente en el currículo y, en última instancia, también debe ser una propuesta de política educativa. Según Gimeno (1991), el currículo exige un marco democrático de decisiones sobre los contenidos de la enseñanza en el que los intereses de todos quedan representados. Esto supone un cambio de mentalidad en todo el ámbito educativo, la definición de una estructura curricular diferente, para conseguir que la es-

cuela se convierta en un espacio generador de diálogo entre grupos sociales y culturales diversos, que favorezca una auténtica igualdad de oportunidades. Debemos tener en cuenta que los contenidos que se enseñan en el currículo tienen que partir de la base de que ninguno de los grupos a los que se dirige la formación educativa posee un déficit respecto a otros. Aunque hay que considerar que los alumnos inmigrantes se encuentran en una «situación de falta» con respecto al resto del alumnado, con el fin de conseguir un verdadero respeto a la diversidad. Asimismo hay que incorporar las aportaciones de los inmigrantes, pues la diferencia cultural no es un obstáculo sino un factor positivo de enriquecimiento.

2. «E-orientación» para un nuevo escenario social

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) están originando un profundo cambio que afecta también a los sistemas educativos, al mismo tiempo que abre una fuente muy importante de recursos. Como señala Echeverría (2001b) el derecho de la educación reconocido hasta ahora debe ser ampliado al «tercer entorno» que posibilita nuevos

Lo que parece indudable es que la sociedad de la información propicia nuevas formas de socialización y de definiciones individuales y colectivas que provocan, por un lado, la mejora en la comunicación con los demás a través de la Red y, por otro, el aislamiento de los individuos frente a una pantalla de ordenador.

procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de las redes telemáticas. Por lo tanto, hay que asumir la importancia que la educación electrónica tiene a la hora de civilizar, humanizar y democratizar. Utilizando este «vehículo» privilegiado es posible incluir en el currículo modelos de intervención por programas que favorezcan el desarrollo académico, personal y social, programas que deben reunir tres componentes: abundantes aspectos humanos de carácter universal, factores específicos a las cosmovisiones de las diversas culturas y componentes particulares para cada persona. Por ello, los programas comprensivos son más deseables y eficaces por crear una atmósfera afirmativa y aceptante que los programas aislados (Repetto, 2001). En estos programas es

necesario determinar las insensibilidades culturales que tenga el sistema para lograr la igualdad educativa y la utilización de las iniciativas para poder desafiarlas, así como intervenciones especiales con los padres y la comunidad, promoviendo su incorporación al proceso educativo (Lee, 1995).

En estos comienzos titubeantes de la inmersión digital de la orientación se está produciendo un nuevo proceso orientador –enmarcado en el denominado modelo tecnológico (Pantoja y Campoy, 2001; Pantoja, 2002)– conocido en algunos foros de Internet como orientación telemática o teleorientación, y al que nosotros denominaremos *e-orientación*. En el mismo se pone de manifiesto el dominio de la electrónica y de lo digital en el procesamiento y gestión de la información y del conocimiento a través de la Red.

En un horizonte todavía por alcanzar, Internet y los recursos tecnológicos asociados a la Red dominarán amplios sectores de nuestras vidas y alcanzarán al corazón mismo del sistema social y productivo. Será entonces cuando cobre forma la sociedad de la información –en la actualidad todavía sin concretar– y se produzcan importantes cambios en la orientación y la intervención psicopedagógica para acomodarla a las nuevas demandas que le irán surgiendo. Los procesos digitales coparán de lleno procesos educativos tales como la tutoría y la orientación de los alumnos, al

ofrece la iniciativa *e-learning* (Echeverría, 2001a; Rodríguez Roselló, 2001), junto con otras provenientes de organizaciones y empresas.

Para que estas cuestiones tengan algunas posibilidades de éxito en el escenario social y digital que se implantará en todos los ámbitos educativos, sería preciso mejorar la dotación tecnológica de los Departamentos de Orientación, alcanzar una formación digital de calidad en orientadores y profesores, y crear espacios virtuales en los que tutores, orientadores, alumnos y familias puedan colaborar de forma fluida y flexible. En definitiva, el nuevo escenario situará la orientación en sus distintas modalidades en una dinámica de innovación y cambio tales que facilitarán la redefinición del modelo de escuela y del papel de la misma. Desde esta óptica existirá un posicionamiento laboral y social de los recursos tecnológicos que llevará a la acción orientadora a lo largo de toda la vida activa de las personas (Tedesco, 2000) y, por consiguiente, favorecerá la integración efectiva de las masas sociales más desprotegidas.

3. Ámbitos de desarrollo de la «e-orientación» intercultural

Desde un punto de vista prospectivo, la orientación mediante recursos telemáticos puede ser una aliada de la interculturalidad si se dan las condiciones necesarias. Delors y otros (1996) se han referido a la responsabilidad de los sistemas educativos en la búsqueda de una nueva ciudadanía más acorde a la sociedad de la información. A continuación revisaremos tres grandes áreas en las que, desde nuestro punto de vista, se podrá desarrollar en un futuro la e-orientación desde una perspectiva intercultural.

- La lucha contra la desigualdad social. Iniciativas basadas en las redes telemáticas pueden favorecer una mayor justicia social y la creación de

espacios basados en la igualdad de oportunidades para los grupos desfavorecidos. Sin embargo, también es preciso tomar conciencia de que la tecnología digital puede contribuir al aumento de las barreras generacionales y al desequilibrio entre grupos de poder minoritarios y sectores marginales que no tienen acceso al mundo digital y desconocen por completo el uso y las posibilidades de Internet.

Internet y los recursos tecnológicos asociados a la Red dominarán amplios sectores de nuestras vidas y alcanzarán al corazón mismo del sistema social y productivo. Será entonces cuando cobre forma la sociedad de la información –en la actualidad todavía sin concretar– y se produzcan importantes cambios en la orientación y la intervención psicopedagógica para acomodarla a las nuevas demandas que le irán surgiendo.

mismo tiempo que surgirán potentes servicios de orientación profesional en el ámbito de las tecnologías de la información.

La *e-orientación* encontrará espacio para trabajar e investigar en los propios centros (tutores y orientadores) y fuera de ellos en todas las cuestiones relacionadas con el empleo. Para conseguirlo podrá aprovechar en los centros educativos las posibilidades que

Expresaba Tedesco (2000: 83) que diversos indicadores ponen de manifiesto un aumento significativo de la desigualdad social, un aumento «mayor en aquellos lugares donde tienen vigencia importantes procesos de transformación productiva y tecnológica». Algo añadido a una configuración social donde priman los últimos avances tecnológicos y las fuertes inversiones económicas institucionales y empresariales.

Aparecen implicados en este campo de fuerzas conceptos como democracia y justicia social y educativa en una clara evidencia de la realidad social en que vivimos. A este respecto ha señalado Gimeno (2001: 127): «La Red conecta sociedades, lugares, culturas, la actualidad de las vidas de pueblos e individuos, la economía, la miseria, la contaminación medioambiental, los enfrentamientos o la política».

Lo que parece indudable es que la sociedad de la información propicia nuevas formas de socialización y de definiciones individuales y colectivas que provocan, por un lado, la mejora en la comunicación con los demás a través de la Red, y, por otro, el aislamiento de los individuos frente a una pantalla de ordenador.

Romano (2001: 213) expone las posibilidades que encierra el uso de Internet en la democratización del conocimiento, de la creatividad y de la diversidad cultural. En este último campo, tan afín a la orientación, sigue diciendo este mismo autor: «El ordenador puede ir más allá de las simulaciones. Cuando los niños de diferentes culturas y etnias se relacionan a través del PC, su origen ni clase social juegan ningún papel».

Pero no nos engañemos, como ha destacado Castells (1998), la diferente reacción que han tenido las sociedades según su historia, cultura e instituciones ha provocado que sea casi imposible referirse a sociedad de la información como forma de homogeneidad de formas sociales bajo un mismo sistema. Actualmente, ésta es capitalista (Castells, 1998) o feudalista (Echeverría, 1999) y presenta una gran diversidad cultural e institucional, que no va a desaparecer simplemente porque distintas culturas utilicen los mismos medios tecnológicos. Tampoco se trata de esto, sino de que el uso de los medios favorezca la disminución de las diferencias sociales y culturales.

• La asunción de un nuevo sistema de vínculos y relaciones. Una característica básica del nuevo marco social en el que se sitúa la *e-orientación* es la ingente cantidad de datos y de conocimiento que se generan permanentemente. Este hecho, provocará en las personas un nuevo tipo de relaciones derivadas de la propia transformación social en la que viven. Siguiendo a Castells (2001: 52-57) encontramos:

a) Relaciones de producción: Es muy probable que aparezcan nuevas formas de producción. Por ahora se puede evaluar el impacto de las redes en el modelo de sociedad capitalista actual, en el que son invertidos los términos capital y trabajo, así como su relación. De igual forma, empiezan a aparecer nuevas relaciones entre capital y trabajo (por ejemplo, el autoempleo) que están convirtiendo a los trabajadores en poseedores de su propio capital. Destacan también el trabajo autoprogramable y el trabajo genérico. En cualquier caso, las clases sociales basadas en la producción no tienen cabida en la sociedad de redes.

b) Relaciones consumo: La Red contribuye a la desigualdad en el consumo, a la polarización y la exclusión social. Al mismo tiempo, al fragmentarse la cultura e individualizarse las relaciones de producción, se llega al aumento de la diversificación de los patrones de consumo. Los estilos de vida y los patrones de consumo cambian permanentemente, mientras que el trabajo genérico sólo se preocupa por luchar por su supervivencia.

c) Relaciones de poder: El poder del Estado-nación ya no es el soberano en la Red, aunque se empieza a adaptar a la misma a través de redes de Estado. No obstante, los centros de poder primitivos se ven obligados a compartir el mismo formando redes institucionales.

d) Relaciones de experiencia: Las transformaciones sociales que se están produciendo, entre las que destaca la revolución cultural de la mujer y su influencia en un encadenamiento de cambios socioculturales, está provocando una crisis en el patriarcado y en la familia. Las relaciones entre hombre y mujer sufren cambios y se acomodan a las exigencias de la telemática.

Las anteriores son sólo algunos de los cambios que se están produciendo en la configuración de una sociedad distinta a la que históricamente hemos vivido. Ahora el contacto entre las personas se empieza a ejercer por vías muy diferentes, siendo la Red la auténtica dominadora de situaciones, jerarquías y posicionamientos culturales de distinto signo.

• Cambios en la formación y el empleo. El nuevo trabajador que precisa la sociedad de la información habrá de ser orientado de forma continua sobre las peculiaridades de puestos de trabajo fluctuantes y sin una definición clara y dilatada en el tiempo.

El teletrabajo es posible que pase a ser una pieza clave en los sistemas productivos al apoyarse en el uso de la Red para complementar muchas de las tareas que hoy en día se realizan de forma presencial. El ámbito laboral se verá reforzado una vez que se pon-

gan en marcha fórmulas de trabajo más flexibles que permitan a los trabajadores no estar cambiando de casa de forma permanente o llevar a cabo sus obligaciones laborales en los momentos que lo deseen (Terceiro, 1996).

Sobre este tema, Delors y otros (1996: 78) se han pronunciado de la siguiente forma: «...Ya no es posible pedir a los sistemas educativos que formen mano de obra para un empleo industrial estable; se trata más bien de formar para la innovación personas capaces de evolucionar, de adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar el cambio».

Ahora bien, los cambios estructurales en el empleo deben acometerse con tiempo y no hacerlo de forma precipitada cuando lo impongan los requerimientos tecnológicos. En este caso, a fin de evitar un desbordamiento de las funciones de los orientadores, sería preciso adecuar los procesos formativos a las previsibles demandas del mercado de trabajo, cuyas competencias deberán estar basadas en la adquisición de habilidades básicas, habilidades de pensamiento y en las cualidades personales (Sanz, 2001).

Es evidente que de la formación que se posea en la utilización de las NTIC dependerá el éxito o fracaso de la orientación futura. Así, Gazda (1991) se ha referido al uso por los orientadores de las nuevas tecnologías, entre las que destacan la consolidación del rol del orientador en la elección y desarrollo de la carrera, y la utilización cada vez mayor de la tecnología de la orientación.

Finalmente, es preciso dejar constancia de la preocupación de la Comisión Europea en relación con la formación y el uso de Internet en la misma. Recientemente ha iniciado la promoción de un portal vertical (www.kodweb.org) enfocado a enriquecer el área de plataformas abiertas para el estudio personalizado a través de *e-learning*, o, lo que es lo mismo, la formación a través de Internet. Como se ve, formación y empleo o formación para el empleo son temas candentes que evolucionan en consonancia con las características socioeconómicas y de acuerdo con los avances tecnológicos, de manera especial las redes telemáticas. La orientación deberá estar alerta a los movimientos que se produzcan.

5. Algunas propuestas

Cualquier previsión relacionada con la interculturalidad basada en el componente tecnológico, tan en permanente cambio, habrá de ser tomada con las debidas precauciones. No obstante, la expansión de la Red en todo el mundo y sus potencialidades manifiestas relacionadas con la orientación a distancia o la

e-orientación, no hacen sino motivarnos a establecer algunas propuestas de cara a un futuro inmediato:

- Propiciar el uso de las redes telemáticas en todos los niveles educativos como parte integrada del currículum
- Establecer vías de conexión telemática entre centros y familias.
- Generar vínculos de relación entre centros y países de origen de los alumnos inmigrantes existentes en los mismos.
- Incentivar a nivel institucional el uso de Internet entre sectores potencialmente marginales, como es el caso de los alumnos inmigrantes o procedentes de etnias específicas.
- Incrementar la ayuda a aquellos colectivos con fracaso escolar y con dificultades de adaptación social.
- Formar adecuadamente a los orientadores para que sean capaces de establecer procesos de acción orientadora en Red.
- Implicar a todos los sectores sociales en la creación de espacios virtuales de educación intercultural.
- Promover acciones sociales para el desarrollo de la orientación para la diversidad y para la interculturalidad.
- Favorecer el encuentro telemático de culturas.
- Asistir al individuo en su proyecto profesional y personal a lo largo de su ciclo laboral y vital.

Referencias

- CASTELLS, M. (1998): *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad Red, I; El poder de la identidad, II; Fin del milenio, III*. Madrid, Alianza.
- CASTELLS, M. (2001): «Materiales para una teoría preliminar sobre las sociedades de redes», en *Revista de Educación*, número extraordinario; 41-58.
- CONSTANTINE, M.G. (2001): «Theoretical orientation, empathy and multicultural counseling competence in School Counselor Trainees», in *Professional School Counseling*, 4; 342-348.
- DELORS, J. y OTROS (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.
- ECHEVERRÍA, J. (1999): *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*. Barcelona, Destino.
- ECHEVERRÍA, J. (2001a): «Educación y nuevas tecnologías: El plan europeo *e-learning*», en *Revista de Educación*, número extraordinario; 201-210.
- ECHEVERRÍA, J. (2001b): «Educación y sociedad de la información», en *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2); 277-289.
- GAZDA, G.M. (1991): «What recent survey research indicates for the future of counseling and counselor education», en WALZ, G. y OTROS: *Counseling futures*. Ann Arbor, MI, ERIC Counseling and Personnel Services Clearinghouse.
- GIMENO, J. (1991): «Currículum y diversidad cultural», en *Boletín del Centro de Documentación*, 4. Asociación de Enseñantes con Gitanos; 48-67.
- GIMENO, J. (2001): «¿Debe informar la escuela en la sociedad de la información?», en *Investigación en la Escuela*, 43; 15-25.
- LEE, C.C. (1995): *Counseling for diversity: a guide for school counsellors and related professionals*. Boston, Ally & Bacon.

LEE, C. (2001): «Culturally responsive school counselors ans programs: addressing the needs of all students», en *Professional School Counseling*, 4 (4): 257-261.

MARÍN, M. y RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (2001): «Prospectiva del diagnóstico y la orientación», en *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2): 315-362.

MCCARTHY, C. (1993): «After the Canon. Knowledge and ideological representation in the multicultural discourse on curriculo reform», en MCCARTHY, C. y CRICLOW, W. (Eds.): *Race, Identity and representation in education*. London, Routledge; 289-305.

PANTOJA, A. (2002): *Proyecto Docente*. Universidad de Jaén (inédito).

PANTOJA, A. y CAMPOY, T.J. (2001): «Un modelo tecnológico de orientación universitaria», en VILLAR, L.M. (Coord.): *La universidad. Evaluación educativa e innovación curricular*. Sevilla, ICE de la Universidad de Sevilla; 95-128.

REPETTO, E. (2001): *La orientación intercultural: problemas y perspectivas*. Documento obtenido de la página Web www.uhu.es/agora/digital/numeros/02/02-articulos/monografico/repetto.htm.

RODRÍGUEZ ROSELLÓ, L. (2001): *Tecnologías de la sociedad de la información para educación y la formación: Hacia una red europea del conocimiento*. Conferencias inaugural del Congreso Internacional «La educación en Internet e Internet en la educación». Madrid, 14-16 de diciembre.

ROMANO, V. (2001): «Pros y contras de la e-educación», en *Revista de Educación*, número extraordinario; 211-216.

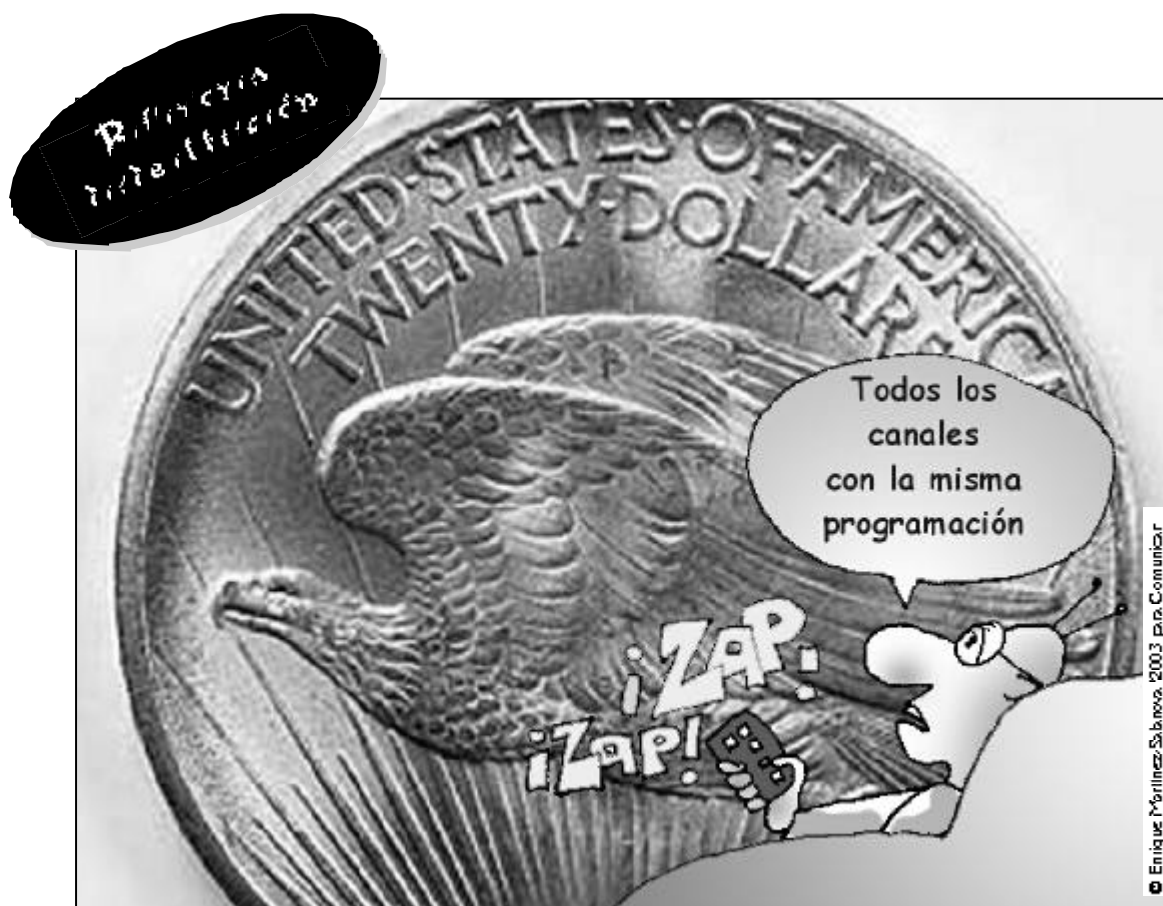
SANZ, R. (2001): *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid, Pirámide.

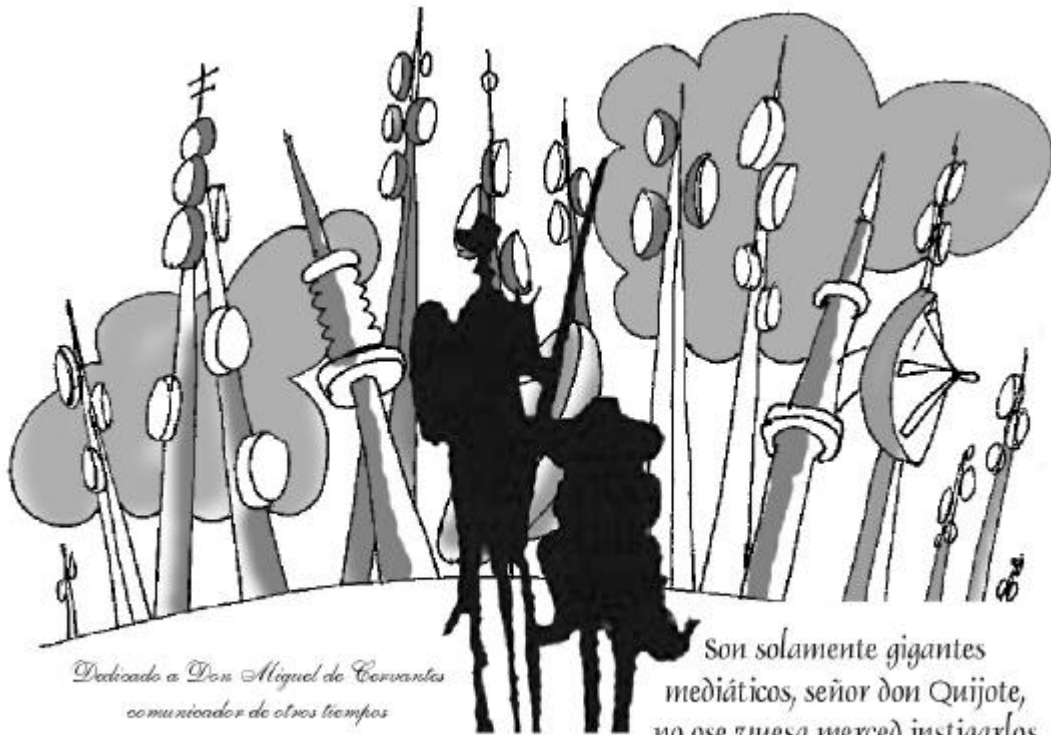
SORIANO, E. (2002): «La construcción de la ciudadanía intercultural», en SORIANO, E. (Coord.): *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*, 111-155.

TEDESCO, J.C. (2000): «Educación y sociedad del conocimiento», en *Cuadernos de Pedagogía*, 288; 82-86.

TERCEIRO, J.B. (1996): *Sociedad@digit@l. Del homo sapiens al homo digitalis*. Madrid, Alianza.

TROYANO, J.F. (2002): «Identidad, solidaridad e integración social del inmigrante», en *II Seminario sobre Investigación Extranjera en Andalucía*. Almería.





*Dedicado a Don Miguel de Cervantes
comunicador de otros tiempos*

Son solamente gigantes
mediáticos, señor don Quijote,
no ose vuesa merced instigarlos
con su adarga...